

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 568

CASTRO, 16 de abril de 2019.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese: La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Raíces de Chelín Rut: 65.127.667-5 representado por su presidenta Flor Alvarado Alvarado Rut: . Desde la ciudad de Castro el día Jueves 25 de abril de 2019 hacia la comuna de Ancud. Lo anterior desde las 10:00 hrs hasta las 17:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LOIDA SALGADO URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)

PLP/LSU/mg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO